



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 40

V LEGISLATURA

2 DE JUNIO DE 2000

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre denominación oficial de la autovía Alcantarilla-Caravaca.

(pág. 1628)

[Moción](#) sobre construcción del acceso norte de Cartagena.

(pág. 1628)

[Moción](#) sobre subida del precio de los carburantes para el sector agrario.

(pág. 1628)

[Moción](#) sobre actuaciones del Gobierno regional para mantener la conexión ferroviaria que enlaza Cartagena con Barcelona.

(pág. 1628)

[Moción](#) sobre ensanche del trazado y firme de la carretera B-30, en el tramo límite entre la Comunidad Autónoma y la población de Otos.

(pág. 1628)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 128](#), sobre construcción de un pabellón infantil de seis unidades con doble línea en el colegio público Obispos García-Ródenas, de Bullas, formulada por D. Pedro Chico Fernández, del G.P. Popular, (V-4941).

(pág. 1628)

[Moción 142](#), sobre elaboración de un plan para agilizar la supresión de pasos a nivel en la Región, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-5119).

(pág. 1629)

[Moción 144](#), sobre medidas para contener la subida de carburantes, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, (V-5143)

(pág. 1629)

[Moción 145](#), sobre constitución de una comisión de trabajo para el desarrollo del proyecto de directrices de ordenación de la bahía de Portmán y Sierra Minera, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-5144).

(pág. 1630)

[Moción 146](#), sobre saneamiento y depuración del río Argos, formulada por D. Antonio Alvarado Pérez, del G.P. Popular, (V-5168).

(pág. 1631)

b) Para debate en Comisión

[Moción 103](#), sobre criterios para el reparto y pago de las partidas presupuestarias destinadas al Plan de Cooperación Local, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-5105).

(pág. 1631)

[Moción 104](#), sobre plan sobre el absentismo y fracaso escolar en los barrios de La Fama y La Paz, en el municipio de Murcia, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-5111).

(pág. 1632)

[Moción 105](#), sobre puesta en marcha del servicio de atención médica pediátrica en El Sabinar y Benizar (Moratalla), formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista, (V-5145).

(pág. 1632)

[Moción 106](#), sobre servicio médico de extracciones periféricas en el núcleo de Cañada de la Cruz, de Moratalla, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista, (V-5146).

(pág. 1633)

[Moción 107](#), sobre adjudicación y licitación urgente de la obra de la carretera MU-620, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista, (V-5147).

(pág. 1633)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

[Interpelación 83](#), sobre actuaciones frente a la denegación de punto de amarre al velero Else de ANSE, en el puerto de Cartagena, y puesta en peligro del convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-5079).

(pág. 1633)

[Interpelación 87](#), sobre subida del precio de las viviendas protegidas de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-5120)

(pág. 1634)

[Interpelación 88](#), sobre incumplimiento de los plazos de construcción del instituto de Enseñanza Secundaria de Lorquí, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-5123).

(pág. 1634)

[Interpelación 89](#), sobre construcción de viviendas sociales en Calasparra, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista, (V-5148).

(pág. 1635)

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 1041 a 1043.

(pág. 1635)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 111 y 113 a 116.

(pág. 1635)

b) En Comisión

[Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 78.

(pág. 1636)

6. Respuestas

[Anuncio](#) sobre remisión, por miembros del Consejo de Gobierno, de respuestas a las preguntas 926 y 927.

(pág. 1636)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

[Anuncio](#) de contratación, por procedimiento abierto y forma de concurso, de los trabajos de mantenimiento de las máquinas fotocopadoras existentes en la Asamblea Regional de Murcia.

(pág. 1636)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

[Moción 135](#), para debate en Pleno, sobre actuaciones del Gobierno regional para evitar la supresión del tren Estrella-Mar Menor, que enlaza Cartagena y Barcelona.

(pág. 1637)

2. Rechazados

[Moción 54](#), para debate en Comisión, sobre arreglo de la carretera E-24, entre la MU-602 y la MU-603, de la pedanía de Las Cañadas (Alhama de Murcia).

(pág. 1637)

Moción 79, para debate en Comisión, sobre actuaciones para garantizar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental y urbanística en la rambla de Los Calderones, de Molina de Segura.

(pág. 1637)

Moción 91, para debate en Pleno, sobre constitución de una comisión especial para el traslado de la empresa Potasas y Derivados al Valle de Escombreras.

(pág. 1637)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por la Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada el día 24 de mayo actual, "Moción sobre denominación oficial de la autovía Alcantarilla-Caravaca" y "Moción sobre construcción del acceso Norte de Cartagena", y aprobadas asimismo por el Pleno de la Cámara en su reunión del día de la fecha, mociones "sobre subida del precio de los carburantes para el sector agrario", "sobre actuaciones del Gobierno regional para mantener la conexión ferroviaria que enlaza Cartagena con Barcelona" y "sobre ensanche del trazado y firme de la B-30 en el tramo límite Comunidad Autónoma y la población de Otos", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 25 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA AUTOVÍA ALCANTARILLA-CARAVACA.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que la futura autovía Alcantarilla-Caravaca (C-415), pase a tener la denominación oficial de "Autovía Noroeste-Río Mula".

MOCIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO NORTE DE CARTAGENA.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, se redacte el proyecto y construcción del acceso Norte a la ciudad, atendiendo al carácter prioritario de esta actuación en el Plan Especial de Cartagena.

MOCIÓN SOBRE SUBIDA DEL PRECIO DE LOS CARBURANTES PARA EL SECTOR AGRARIO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que:

1.- Se dirija al Gobierno de la Nación para que adopte las medidas necesarias para que evite las subidas desmedidas de los carburantes para su utilización en el sector agrario.

2.- Entre otras medidas a adoptar, se propone la reducción sustancial del Impuesto Especial de Hidrocarburos que incrementa el precio del gasoil agrícola a fin de contribuir a mantener las rentas de los agricultores.

MOCIÓN SOBRE ACTUACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PARA MANTENER LA CONEXIÓN**FERROVIARIA QUE ENLAZA CARTAGENA CON BARCELONA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que incluya, en las negociaciones que en materia ferroviaria mantiene con el Ministerio de Fomento, la conexión entre Cartagena y Barcelona, manteniendo la línea tren Estrella-Mar Menor o mediante la creación de una nueva línea del tren Arco.

MOCIÓN SOBRE ENSANCHE DEL TRAZADO Y FIRME DE LA B-30, EN EL TRAMO LÍMITE ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y LA POBLACIÓN DE OTOS.

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno a que se realicen los estudios necesarios que posibiliten acometer, lo antes posible, y dentro de las disponibilidades presupuestarias, las obras de ensanche de trazado y mejora del firme de la B-30, en el tramo que discurre entre el límite de la Comunidad Autónoma y Otos.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea las mociones para debate en Pleno registradas con los números 128, 142, 144, 145 y 146, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 26 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 128, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN INFANTIL DE SEIS UNIDADES CON DOBLE LÍNEA EN EL COLEGIO PÚBLICO OBISPOS GARCÍA-RÓDENAS, DE BULLAS, FORMULADA POR D. PEDRO CHICO FERNÁNDEZ, DEL G.P. POPULAR, (V-4941).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Chico Fernández, diputado regional del grupo parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

El colegio público Obispos García-Ródenas, de Bullas, cuenta en la actualidad con dos pabellones distintos en los que imparte sus clases; por un lado, está

el pabellón en el que se imparte la Educación Primaria, y, a unos 300 metros, se encuentra la escuela infantil, esta última ubicada en un viejo edificio de principios de siglo que el paso del tiempo ha ido deteriorando, a la vez que ha quedado desfasado con respecto a las nuevas necesidades educativas.

Tanto la separación física de ambos edificios del mismo centro educativo, como el deterioro y las necesidades de ampliación que presenta el destinado a Educación Infantil, unidos a la mala ubicación del mismo, dividido del de Educación Primaria por una circunvalación de Bullas que atraviesa ambos edificios, hace ineludible plantearse la necesidad imperiosa que tiene el centro de construir un nuevo pabellón infantil que venga a sustituir al viejo edificio y que cubra las necesidades educativas de los alumnos, de conformidad con las exigencias que determina la LOGSE para este tipo de escuelas.

Contiguo a las aulas donde se imparte la Educación Primaria, existe un recinto conocido como "Las casas de los maestros", en el que se podría ubicar el nuevo pabellón solucionando la problemática y colmando así una vieja aspiración de la asociación de padres de alumnos del centro.

Al mismo tiempo, el viejo edificio podría modificar su destino y vendría a poder cubrir las necesidades de infraestructuras culturales de este barrio de Bullas, al poder destinarse sus espacios por el Ayuntamiento para esos fines.

Por todo ello, es por lo que se somete a debate y aprobación del Pleno de la Asamblea Regional de Murcia la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno a que se inicie la tramitación oportuna para, a la mayor brevedad, acometer la construcción de un pabellón infantil de seis unidades con doble línea en el colegio público Obispos García-Ródenas, que esté contiguo a las instalaciones existentes de dicho colegio, donde se imparte la Educación Primaria.

Cartagena, 2 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,
Alberto Garre López

EL DIPUTADO,
Pedro Chico Fernández

MOCIÓN 142, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA AGILIZAR LA SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-5119).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre actuaciones para la

agilización de la supresión de pasos a nivel en la Región.

Hoy, cuando se da por hecho que el AVE será una realidad en la Región de Murcia, lo cierto es que nuestras comunicaciones e infraestructuras ferroviarias, que requieren inversiones más modestas que la Alta Velocidad, están pendientes o se acometen a un ritmo muy lento.

De hecho, existen en nuestra Región más de un centenar de pasos a nivel, la gran mayoría de ellos sin barreras, muchos ubicados en puntos de importante tráfico de vehículos, en carreteras, caminos rurales o travesías urbanas, produciéndose todos los años fallecimientos por accidentes en estos puntos negros, que deben eliminarse cuanto antes de la geografía regional.

El último hecho, acaecido el domingo por la noche en el municipio de Alhama de Murcia, cuando el conductor de un vehículo murió arrollado por el tren Talgo, que cubre la distancia entre Lorca y Barcelona, vuelve a poner en el candelero la problemática que se da en este asunto.

Pero, además, el anuncio de Renfe de que todavía se va a tardar, al ritmo que va, más de una década en resolver este asunto, debe ser un acicate para que el Gobierno regional plantee una actuación decidida que acelere la supresión de estos pasos a nivel, y que mientras no se suprimen se extremen las medidas de seguridad necesarias para evitar nuevos hechos luctuosos, como el acaecido ahora en Alhama de Murcia o el que tuviera lugar hace pocas fechas en el municipio de Alcantarilla.

Por todo ello, presento al Pleno de la Asamblea Regional la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que se dirija a Renfe y al Ministerio de Fomento, a fin de convenir un plan que permita agilizar la supresión de pasos a nivel en nuestra Región, de tal modo que, como máximo en el año 2004, no exista ninguno en nuestra Comunidad Autónoma.

Cartagena, 23 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

MOCIÓN 144, SOBRE MEDIDAS PARA CONTENER LA SUBIDA DE CARBURANTES, FORMULADA POR D. PEDRO SAURA GARCÍA, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-5143).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Saura García, diputado del G.P. Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción en Pleno sobre medidas para contener la subida de carburantes.

Tras las medidas liberalizadoras del sector de carburantes acometidas por el Gobierno del Partido Popular la pasada legislatura, se ha producido una espectacular subida de los precios que, en lo que va de año, se cifra en un 17 %. La realidad es que las citadas medidas, supuestamente liberalizadoras, sustituyeron un monopolio privado por un oligopolio privado, lo que ha dado como resultado una falta real de competencia entre petroleras y que, lejos de suponer un abaratamiento de los precios, ha servido para encarecerlos aún más de lo razonable por el incremento de los precios del crudo.

Además, según las estadísticas del propio Ministerio de Industria, en estos últimos meses se han reducido las diferencias de precios del carburante entre las distintas comunidades autónomas. Por ejemplo, la diferencia en septiembre de 1999 entre el precio medio de la gasolina sin plomo en la Región de Murcia y la Comunidad de Baleares (Comunidad donde era más cara la gasolina súper y sin plomo) fue de casi tres pesetas por litro, y en marzo de 2000 esta diferencia se ha reducido a poco más de una peseta.

Por lo tanto, en estos meses donde más ha subido el precio del gasóleo, la gasolina súper y sin plomo ha sido en comunidades autónomas como la Región de Murcia, a pesar de no ser razonable, ya que la liberalización del sector debía suponer que los precios sean claramente inferiores en aquellas comunidades autónomas donde los costes de transporte y distribución para las petroleras sean menores, como es el caso de nuestra Región.

Por todo ello, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Gobierno para:

1º. Que demande del Gobierno nacional que tome medidas efectivas a corto plazo para contener la escalada de precios de los carburantes en el conjunto del Estado, a fin de romper el oligopolio efectivo que se ha creado entre las empresas petroleras distribuidoras de carburantes.

2º. Que negocie con REPSOL, compañía con la que se mantienen diversos acuerdos, a fin de conseguir una eficaz aplicación de las medidas liberalizadoras aprobadas por el Gobierno de la nación al sector de los hidrocarburos, con el objetivo de reducir efectivamente el precio de los carburantes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ya que los costes de distribución y transporte de las compañías petroleras son bastante inferiores, al disponer de una refinería en la Región.

Cartagena, 3 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

EL DIPUTADO,
Pedro Saura García

MOCIÓN 145, SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE DIRECTRICES DE ORDE-

NACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN Y SIERRA MINERA, FORMULADA POR D. DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ CERÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-5144).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Diego José Martínez Cerón, diputado del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre la bahía de Portmán y sierra minera.

Exposición de motivos

Desde el punto de vista social las Directrices de Ordenación de la Bahía de Portmán y Sierra Minera constituyen un instrumento de primer orden en la promoción y desarrollo territorial, capaz de generar la suficiente inercia que haga posible la contribución a la salida de la crisis que atraviesa esa zona de la Región de Murcia.

Un instrumento que ha de asumirse como un proyecto integral y un reto de concertación institucional y social y un compromiso de la Administración que se concrete en un modelo de ordenación para la sierra minera y la bahía de Portmán, que favorezca un desarrollo sostenible y equilibrado y un desarrollo turístico integrado ambientalmente en el entorno. En definitiva, un instrumento que compatibilice el uso público con el privado, que sea capaz de asegurar la participación de la Comunidad en las plusvalías que genere la acción urbanística y una equitativa distribución de beneficios y cargas.

La actual situación exige un esfuerzo de coordinación y colaboración que haga posible el impulso definitivo de los instrumentos previstos en las Directrices de Ordenación, así como tener en cuenta las indicaciones de la UE respecto de las mejores condiciones para el tratamiento de los estériles de la bahía y las actuaciones complementarias en la zona, que posibilite en última instancia la obtención de fondos europeos para el proyecto de regeneración.

Es por ello que el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que se constituya una comisión de trabajo compuesta por el Gobierno regional, los ayuntamientos de La Unión y Cartagena y los distintos grupos políticos con representación en la Asamblea Regional para el impulso y seguimiento de cuantas acciones sean necesarias para el desarrollo del proyecto de Directrices de Ordenación de la Bahía de Portmán y la Sierra Minera.

Cartagena, 25 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

EL DIPUTADO,
Diego J. Martínez Cerón

MOCIÓN 146, SOBRE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL RÍO ARGOS, FORMULADA POR D. ANTONIO ALVARADO PÉREZ, DEL G.P. POPULAR, (V-5168).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Antonio Alvarado Pérez, diputado regional del grupo parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción.

El Plan Especial de Desarrollo del Noroeste ha supuesto un impulso para el desarrollo de esta comarca natural, abandonada a su suerte hasta hace unos pocos años. El río Argos y su saneamiento es un objetivo de este Plan y del Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma.

La tecnología de la depuración de aguas residuales avanza día a día, ya que se perfeccionan los tratamientos y se disminuye el impacto medioambiental. Cehégín y Calasparra necesitan ampliar sus depuradoras, las pedanías altas carecían de colectores generales y Caravaca hasta hace poco no tenía cedidos los terrenos para construir una estación depuradora de aguas residuales.

Por todo ello, el grupo parlamentario Popular propone para su debate y aprobación al Pleno de la Cámara la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, dentro del Plan Especial de Desarrollo del Noroeste, avance en el saneamiento y depuración del río Argos.

Cartagena, 26 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,
Alberto Garre López

EL DIPUTADO,
Antonio Alvarado Pérez

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las mociones para debate en Comisión registradas con los números 103 a 107, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 26 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 103, SOBRE CRITERIOS PARA EL REPARTO Y PAGO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DESTINADAS A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-5105).

Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en la Comisión de Asuntos Generales sobre criterios para el reparto y pago de las partidas destinadas a cooperación local.

La cooperación de la Comunidad Autónoma con las corporaciones locales se instrumenta, entre otros medios, a través de las partidas del Plan de Cooperación Local, destinadas en sus diversas modalidades a las infraestructuras, obras, servicios, de los ayuntamientos de nuestra Región.

Sin embargo, año tras año constatamos en la aprobación de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma la manifiesta insuficiencia del programa 444A, a tal fin destinado, para hacer frente a las crecientes necesidades de los municipios, agravadas por la insuficiencia financiera que padecen, merced a un modelo de distribución de los recursos que les asigna en torno a un 12 % de los mismos, siendo sus competencias y su cercanía al ciudadano factores que obligan a importantes desembolsos económicos para los que no se tienen los medios suficientes.

Pero, además, y paradójicamente estos fondos registran unos niveles de ejecución a la hora de la liquidación de los ejercicios presupuestarios muy bajos en relación a la media del presupuesto, y no están resolviendo el desequilibrio entre los diversos municipios.

Por todo ello, presento a la Comisión de Asuntos Generales la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, en los sucesivos ejercicios presupuestarios a la hora de repartir y abonar los fondos provenientes del programa 444A, denominado Plan de Cooperación Local, tenga en cuenta los siguientes criterios:

1º. En los planes operativos locales y planes de obras y servicios se tendrá en cuenta los criterios de menor renta por habitante y déficit de infraestructuras y equipamientos respecto a la media regional para asignar y distribuir las cantidades entre los ayuntamientos.

2º. Los pagos con cargo al Fondo de Cooperación Local se realizarán durante el primer mes de cada cuatrimestre por terceras partes de los gastos presupuestados.

3º. En los remanentes de los planes de cooperación local y programas operativos locales se tendrá en cuenta de forma prioritaria el criterio de que las obras financiadas con cargo a dichos remanentes sean prioritariamente las del ayuntamiento que produjo el ahorro.

Cartagena, 22 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

MOCIÓN 104, SOBRE PLAN CONTRA EL ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR EN LOS BARRIOS DE LA FAMA Y LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-5111).

Joaquín Dólera López, diputado del G.P. de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en la Comisión de Asuntos Sociales, sobre plan contra el absentismo y fracaso escolar en los barrios de La Fama y La Paz, en el municipio de Murcia.

La zona este del casco de la ciudad, concretamente los barrios de La Fama y el polígono de La Paz, sigue siendo noticia por la poca y a veces nula intervención de las distintas administraciones.

Estos barrios siguen teniendo, y cada vez más acusados, los problemas que para desgracia de sus habitantes siempre han sido punto de inflexión, absentismo y fracaso escolar, familias desestructuradas, malnutrición, chabolismo, vivienda, ruidos, tráfico temerario, drogas, etcétera.

Desde hace años los distintos colectivos sociales que allí intervienen, y que son muchos (asociación de vecinos, Colectivo Brújula, Asociación MICO, AMPAS, etcétera), siempre han chocado con lo mismo: las distintas administraciones tienden mucho a plantear soluciones, que nunca se ejecutan, a los problemas cada vez más crecientes de estos barrios.

Para IU, como ya lo hemos manifestado en otras muchas ocasiones, se hace imprescindible que las actuaciones vayan dirigidas a la infancia, de tal forma que los futuros jóvenes vean un camino recto a la salida de toda esta problemática.

Por ello, es absolutamente urgente, necesario y prioritario revitalizar el binomio "social-educativo", aunque la realidad al día de hoy es bien distinta; se está desmantelando el colegio público de La Paz, que, hasta hace algunos años, era centro de referencia social básico (se ha eliminado el primer ciclo de la ESO.

Consecuencia clara y palpable de ello es el gran índice actual de fracaso escolar y absentismo, aunque las distintas administraciones no hagan públicos los datos.

Por lo expuesto, presento ante la Comisión de Asuntos Sociales la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia, elabore un plan contra el absentismo y fracaso escolar en los barrios de La Fama y el polígono de La Paz, del municipio de Murcia.

Cartagena, 23 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

MOCIÓN 105, SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA PEDIÁTRICA EN EL SABINAR Y BENIZAR (MORATALLA), FORMULADA POR D. JUAN FERNÁNDEZ MONTOYA, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-5145).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Fernández Montoya, diputado del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, para su debate en la Comisión de Asuntos Sociales, sobre puesta en marcha del servicio de atención médica pediátrica en El Sabinar y Benizar (Moratalla).

Exposición de motivos: Las pedanías de Benizar y El Sabinar, de Moratalla, están muy alejadas de la población de Moratalla y, por lo tanto, de los centros de salud y del Hospital Comarcal de Caravaca, donde podrían recibir atención médica pediátrica.

Igualmente, son muy deficientes los medios de comunicación y la carretera que une los núcleos de población está en muy mal estado en gran parte de su trazado. Por otra parte, se invierte mucho tiempo en los desplazamientos con el consiguiente perjuicio para los desplazados.

Se trata de una dificultad más añadida a otras muchas para cuantos viven en el medio rural alejado de los núcleos donde existen atenciones médicas específicas. Los vecinos de estas pedanías vienen demandando el servicio de atención de un pediatra de una manera regular que favorezca el seguimiento del estado de salud de sus hijos.

Sería, por tanto, un gran bien para cuantos viven en Benizar y en El Sabinar, y así mismo en Otos y Mazuza y en Calar de La Santa y caseríos del Campo de San Juan, por su proximidad a ambas pedanías.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que el Insalud ponga en marcha el servicio de atención pediátrica en las pedanías de Benizar y El Sabinar, de Moratalla.

Cartagena, 25 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

EL DIPUTADO,
Juan Fernández Montoya

MOCIÓN 106, SOBRE SERVICIO MÉDICO DE EXTRACCIONES PERIFÉRICAS EN EL NÚCLEO DE CAÑADA DE LA CRUZ, DE MORATALLA, FORMULADA POR D. JUAN FERNÁNDEZ MONTOYA, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-5146).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Fernández Montoya, diputado del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, para su debate en la Comisión de Asuntos Sociales, sobre servicio médico de extracciones periféricas en el núcleo de Cañada de la Cruz.

Exposición de motivos: La larga distancia entre Cañada de la Cruz y Moratalla, y el Hospital Comarcal de Caravaca, más de 40 kilómetros, hace muy necesaria la atención médica periódica referente a extracciones periféricas.

Otra razón importante la constituye el hecho de que la población es mayor y precisa atenciones, les cuesta desplazarse o hacer que otros familiares les acompañen, con la consiguiente pérdida de horas de trabajo.

Por todo lo expuesto, y para potenciar que las familias no abandonen el territorio, es por lo que el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que el Insalud ponga en marcha el servicio médico de extracciones periféricas en la pedanía de Cañada de la Cruz, de Moratalla.

Cartagena, 25 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

EL DIPUTADO,
Juan Fernández Montoya

MOCIÓN 107, SOBRE ADJUDICACIÓN Y LICITACIÓN URGENTE DE LA OBRA DE LA MU-620, FORMULADA POR D. FRANCISCO FERNÁNDEZ LIDÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-5147).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Fernández Lidón, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, para su debate en Comisión de Política Sectorial, sobre adjudicación y licitación urgente de la obra de la MU-620.

Exposición de motivos: La carretera MU-620 (carretera de Pulpí) está soportando un tráfico cada día más intenso, convirtiéndola en extremadamente peligrosa, ya que atraviesa una zona que se desarrolla agrícolamente. Son muchos los accidentes graves que en ella se han producido y varios han llegado a ser mortales, como el que se ha originado recientemente.

Dicha carretera era una actuación prevista en el Plan Regional de Carreteras 1996-1999. En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 1999 existía una partida de 40 millones, igual que en los presupuestos de la Comunidad Autónoma del 2000, en los que vuelve a existir una partida de 400 millones.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, por el procedimiento de urgencia, proceda a sacar a licitación y adjudicación las obras de la MU-620, dentro de las disponibilidades presupuestarias del ejercicio de 2000.

Cartagena, 25 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

EL DIPUTADO,
Francisco Fernández Lidón

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las interpelaciones registradas con los números 83 y 87 a 89, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 26 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 83, SOBRE ACTUACIONES FRENTE A LA DENEGACIÓN DE PUNTO DE AMARRE AL VELERO ELSE, DE ANSE, EN EL

PUERTO DE CARTAGENA, Y PUESTA EN PELIGRO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-5079).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, sobre actuaciones frente a la denegación de punto de amarre al velero Else, de ANSE, en el puerto de Cartagena y puesta en peligro del convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma.

El pasado martes, día 16, se denegó por parte de la Autoridad Portuaria el amarre del velero Else, que tiene en depósito judicial ANSE en el puerto de Cartagena, asignándole un nuevo punto en el dique de La Curra, que no tiene los servicios elementales ni para continuar las tareas de reparación de este barco ni para desarrollar las actividades culturales y educativas conveniadas con la Comunidad Autónoma y otros organismos.

Hay que recordar que, de acuerdo con una enmienda a los presupuestos aprobada en el trámite correspondiente en la Asamblea Regional, se suscribió convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Agua y Medio ambiente y la Asociación de Naturalistas del Sureste, en relación con el proyecto Posidonia, que ahora corre el peligro de no poder ser desarrollado ante la incomprensible e intransigente actitud de la Autoridad Portuaria.

Da la coincidencia de que la citada asociación ecologista ha mantenido una denuncia ante la Comisión Europea en relación al proyecto de ampliación de la dársena de Escombreras, promovido por la Autoridad Portuaria.

Por todo ello, interpelo al consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para que explique las razones por las que no se ha desplegado desde el Gobierno regional la actividad necesaria ante la Autoridad Portuaria para evitar la denegación de dicho punto de amarre y la puesta en riesgo del convenio de colaboración.

Cartagena, 18 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

INTERPELACIÓN 87, SOBRE SUBIDA DEL PRECIO DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-5120).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre subida del precio de las viviendas protegidas de la Comunidad Autónoma.

Hoy la Consejería de Política Territorial nos sorprende con la noticia de una elevación del precio de las viviendas protegidas en una media de 500.000 pesetas, lo que supone un encarecimiento de estas viviendas inasumible para muchas familias de escasas rentas económicas que esperan la ejecución del Plan de Vivienda para poder acceder a la misma.

Parece que los intereses de algunos empresarios de la construcción priman para el Gobierno regional bastante más que los de las personas y familias con escasos recursos económicos, y todo ello se produce en un contexto en el que no hay precisamente, por parte de la Administración regional, un impulso decidido en lo que se refiere a la construcción y adjudicación de viviendas de estas características.

Por lo expuesto, interpelo al consejero de Política Territorial y Obras Públicas para que explique las razones por las que se pretende encarecer el precio de las viviendas protegidas en nuestra Comunidad Autónoma.

Cartagena, 23 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

INTERPELACIÓN 88, SOBRE INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LORQUÍ, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-5123).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Educación y Universidades, sobre incumplimiento de los plazos de construcción del instituto de Enseñanza Secundaria de Lorquí.

Desde el año 1987 el municipio de Lorquí empezó a solicitar un nuevo centro educativo y recibió respuesta en el año 91 de que iba a construirse un instituto de Enseñanza Secundaria que comenzaría a funcionar en el curso 98-99, en terrenos cedidos por el propio Ayuntamiento de Lorquí.

Sin embargo, ante el incumplimiento de los plazos, los vecinos se movilizan y el día 10 de febrero de 1999 se aprobó por el Pleno una moción en la que se instaba

al Gobierno a incluir en la Red el instituto de Secundaria de Lorquí.

El 31 de mayo de 1999 la Dirección General de Recursos y Planificación, de la Consejería de Educación y Cultura, comunica que las obras se van a realizar y que el centro estará en funcionamiento a comienzos del curso 2000-2001.

Sin embargo, transcurridos los plazos de las diferentes actuaciones administrativas previas, éstas no se llevan a cabo, poniendo en peligro el funcionamiento de este centro a comienzos del próximo curso y motivando una vez más la movilización de los vecinos.

Por todo ello, interpele al consejero de Educación y Universidades para que explique las razones por las que se retrasan, una vez más, los distintos trámites y actuaciones para la construcción del IES de Lorquí.

Cartagena, 23 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

INTERPELACIÓN 89, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN CALASPARRA, FORMULADA POR D. JUAN FERNÁNDEZ MONTOYA, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-5148).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Fernández Montoya, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre construcción de viviendas sociales en Calasparra.

El diputado que suscribe interpela al consejero de Política Territorial y Obras Públicas para que explique las razones por las que no se ha ejecutado la construcción de viviendas sociales en Calasparra, pese a ser una de las estrategias comprometidas en el Plan de Desarrollo Integral del Noroeste y tener terrenos cedidos para ello desde el año 1997.

Cartagena, 25 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Juan Fernández Montoya

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1041 a 1043, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el

artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 1041, sobre actuaciones en el museo arqueológico municipal de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (V-5151).

- Pregunta 1042, sobre instalación de albergues para trabajadores temporeros en la comarca del Noroeste, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista, (V-5152).

- Pregunta 1043, sobre la denominación de "Centro comercial abierto" en municipios de la Región, formulada por D.^a Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-5153).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 111 y 113 a 116, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 111, sobre gestiones realizadas para mantener el convenio suscrito con la Asociación de Naturalistas del Sureste en relación con las actividades del barco Else, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-5085).

- Pregunta 113, sobre contenido del "Acuerdo sobre oferta, carrera profesional y consolidación de empleo temporal", que próximamente se firmará con las centrales sindicales, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (V-5118).

- Pregunta 114, sobre previsiones en relación con la posible aprobación de la nueva Ley regional del Suelo, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-5149).

- Pregunta 115, sobre acciones realizadas para la puesta en marcha de un proyecto de señalización de zonas comerciales, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (V-5166).

- Pregunta 116, sobre creación de la Agencia Regional de la Energía, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (V-5167).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

b) En Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Comisión número 78, cuyo enunciado, conforme a lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 78, sobre planes de autoprotección para casos de emergencia en los municipios y centros de enseñanza de la Región, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista, (V-5150).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a las preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta a pregunta escrita 926, sobre inversiones realizadas en los municipios de la Región por la Consejería de Trabajo y Política Social en 1999, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta a pregunta 927, sobre subvenciones concedidas a los ayuntamientos de la Región por la Consejería de Trabajo y Política Social en 1999, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de mayo, acordó proceder a la contratación, por procedimiento abierto y forma de concurso, de los trabajos de mantenimiento de las máquinas fotocopadoras existentes en la Asamblea Regional de Murcia.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la referida contratación a efectos de presentación de ofertas.

Cartagena, 30 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y FORMA DE CONCURSO, DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS EXISTENTES EN LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA.

1.- Entidad adjudicadora: Asamblea Regional de Murcia.

2.- Número de Expediente: ARM CO-7/2000.

3.- Objeto: mantenimiento de las máquinas fotocopadoras existentes en la Asamblea Regional de Murcia.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma de adjudicación: concurso.

5.- Presupuesto base: tres millones (3.000.000) de pesetas.

6.- Garantías:

Provisional: sesenta mil (60.000) pesetas.

Definitiva: cuatro por ciento del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información: Asamblea Regional de Murcia. Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento. Paseo Alfonso XIII, número 53. Cartagena. Teléfono: 968326800.

8.- Requisitos específicos del contratista: los establecidos en la cláusula 7.1. del pliego de condiciones.

9.- Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales siguientes al de la publicación del anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Se presentarán en mano o por cualquier otro medio que autoricen las normas generales en materia de contratación administrativa, y durante las horas de nueve a catorce, en los Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento de la Asamblea Regional de Murcia, sita en la ciudad de Cartagena, Paseo Alfonso XIII, número 53. En el supuesto de que el plazo finalizare en día inhábil, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

10.- Gastos de anuncios: correrán por cuenta del contratista.

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de la Moción 135, sobre actuaciones del Gobierno regional para evitar la supresión del tren Estrella-Mar Menor que enlaza Cartagena y Barcelona, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR 38, de 16-V-00.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 25 de mayo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada el día 24 de mayo actual, ha rechazado las siguientes mociones:

- Moción 54, sobre arreglo de la carretera E-24, entre la MU-602 y la MU-603, de la pedanía de Las Cañadas (Alhama de Murcia), formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR 16, de 17-XI-99

- Moción 79, sobre actuaciones para garantizar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental y urbanística en la rambla de Los Calderones de Molina de Segura, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR 8, de 14-X-99.

Asimismo, en el pleno celebrado por la Cámara el día de la fecha, ha sido rechazada la moción 91, sobre constitución de una comisión especial para el traslado de la empresa Potasas y Derivados al Valle de Escombreras, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, y publicada BOAR 31, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR 31, de 15-III-00.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 de mayo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 27 - 1983 ISSN 1131 - 772X